INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA DE LIQUIDACION
FO-A-GCC-27

24-09-2018
Versión 02

En la Ciudad de Yopal Casanare, a los 08 días del mes de noviembre del año 2023, se reunieron el Ing. PEDRO FABIAN PERALTA MARTINEZ, mayor de edad y vecino de la ciudad de Yopal, identificado con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 74.814.643 de Yopal, quien obra en nombre y representación del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE,LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS, en su calidad de Gerente según Decreto de Nombramiento No. 0330 del 23 de diciembre de 2021, y debidamente posesionado según consta en acta No. 0023 de Fecha 24 de Diciembre de 2021, LINA PAOLA AMAYA BAHAMON identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26.431.932 de Neiva-Huila, que ejerce las funciones de Supervisor y por otra parte el(la) señor(a) ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 88.240.476 de EL ZULIA, representante legal, de(l-la) FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES. con NIT 900405923-7, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación final del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0375-2023 del 03 de octubre de 2023, derivado del proceso de selección de M-C 053-2023, según cumplimiento a las obligaciones contractuales descritas en el mencionado negocio jurídico, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	0375 del 03 de octubre de 2023
Contratante:	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS
Contratista: **No. de Identificación:**	FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES NIT 900405923-7 ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO C.C. 88.240.476 de EL ZULIA
Objeto:	CONTRATAR TRANSPORTE TERRESTRE E INSCRIPCIONES PARA APOYAR A LA LIGA DE AJEDREZ DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO NACIONAL ACTIVO Y BLITZ SUB 08 A SUB 20, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN
Valor:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($6.478.400,00)
Plazo de ejecución:	OCHO (08) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio:	2023-10-04
Fecha del acta de terminación:	2023-10-11
Forma de pago:	El valor del contrato se pagará así: CONTRAENTREGA, se pagará el cien por ciento (100%) del valor del contrato previa certificación a satisfacción por el supervisor, suscripción del acta de liquidación final del contrato, previa presentación del informe administrativo, financiero y ejecutivo, planillas de control de cada uno de los servicios, documento o comprobante de pago de las inscripciones, anexo fotográfico de cada uno de los servicios y de la delegación en el evento, certificación de cumplimiento expedido por la persona responsable de la delegación designado por el organismo deportivo beneficiado y certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) a que haya lugar.
Anticipo	0,00

Pólizas:

- **Garantía de cumplimiento:**

Fecha de expedición	Código	Anexo	Amparos	Vigencia		Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de Aprobación
				Desde	Hasta			
03/10/2023	CCT-100006550	0	Cumplimiento del contrato	04/10/2023	11/02/2024	$647.840,00	SEGUROS MUNDIAL	04-10-2023
			Calidad del servicio	04/10/2023	11/02/2024	$647.840,00	SEGUROS MUNDIAL	04-10-2023

- **Garantías de responsabilidad civil extracontractual:**

Fecha de expedición	Código	Anexo	Amparos	Vigencia		Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de Aprobación
				Desde	Hasta			
03/10/2023	CCT-100001623	0	Amparo básico Predios Labores y operaciones	04/10/2023	11/10/2023	$232.000.000,00	SEGUROS MUNDIAL	04-10-2023
			Patronal	04/10/2023	11/10/2023	$69.600.000,00	SEGUROS MUNDIAL	04-10-2023
			Contratistas y subcontratistas	04/10/2023	11/10/2023	$69.600.000,00	SEGUROS MUNDIAL	04-10-2023
			Vehículos propios y no propios	04/10/2023	11/10/2023	$69.600.000,00	SEGUROS MUNDIAL	04-10-2023

Impuestos:

Pago de impuesto de estampillas:

TIPO DE IMPUESTO	VALOR	CÓDIGO	FECHA
Pro cultura	$64.800,00	23025906	03/10/2023
Pro desarrollo	$64.800,00	23025908	03/10/2023
Pro adulto mayor	$ 194.400,00	23025909	03/10/2023
Pro deporte	$ 162.000,00	2023080016	03/10/2023

Actas De Suspensión:

Suspensiones

Número de Suspensión	Fecha de Acta	Fecha de Finalización	Plazo de la Suspensión
N/A	N/A	N/A	N/A

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo el contratista con un 100% en las obligaciones respectivas, y por su parte el Indercas con el 100% de las obligaciones a su cargo, según consta en el informe final.

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos:

Número de CDP	Fecha de Expedición	Valor
0303	2023/09/25	$6.478.400.00

Registro Presupuestal:

Valor inicial del Contrato: $6.478.400,00

Número de Registro Presupuestal	Cod. Rubro	Descripción del Rubro	Fecha de Expedición	Valor	Fuente de financiación
0.495.0375	.43.4301.1604.2022005 850050.2.3.2.02.02.009.124	APOYO PARA IA PARTICIPACIÓN DE ATLETAS Y DEPORTISTAS EN DIFERENTES COMPETENCIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	2023-08-22	$5.678.400,00	123118TPDR
0.495.0375	.43.4301.1604.2022005 850050.2.3.2.02.02.009.127	APOYO PARA IA PARTICIPACIÓN DE ATLETAS Y DEPORTISTAS EN DIFERENTES COMPETENCIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	2023-08-22	$800.000,00	123118TPDR
				$6.478.400,00	

Valor total de las Adiciones: $00,00

Valor final del Contrato: $6.478.400,00

Valor total pagado:

VALOR INICIAL		$6.478.400,00
VALOR ANTICIPO	$ 0,00	
VALOR ADICIONAL		$0,00
TOTAL PARCIALES	$ 0,00	
VALOR PRESENTE ACTA	$6.478.400,00	
SALDO A FAVOR DE INDERCAS	$ 0,00	
TOTALES	$6.478.400,00	$6.478.400,00

Valor total ejecutado: $6.478.400,00

Saldo a favor del INDERCAS: $00,00

4. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PRESENTE LIQUIDACION:

a) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0375-2023 del 03 de octubre de 2023, derivado del proceso de selección de M-C 053-2023.
b) Acta de terminación
c) Garantías Contractuales.
d) Informe administrativo, financiero y ejecutivo, junto con los anexos
e) Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF)
f) Verificación de documentos

CONSTANCIAS:

El Supervisor del Contrato reviso que el Contratista cumplió con un 100% de las obligaciones contractuales.
El Supervisor reviso el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50 y demás normas reglamentarias.

El valor ejecutado del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0375-2023 del 03 de octubre de 2023, derivado del proceso de selección de M-C 053-2023, asciende a la suma de $6.478.400,00

Se deja constancia que al contratista con la presente Acta se le pagará la suma de $6.478.400,00, toda vez que de acuerdo a la ejecución del contrato existe un saldo a favor del contratante por la suma: $0,00.

5. DECLARACIONES DE LAS PARTES.

Las partes acuerdan efectuar la presente liquidación final del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0375-2023 del 03 de octubre de 2023, derivado del proceso de selección de M-C 053-2023, declarando mutuamente encontrarse a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones del presente contrato y renuncian a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial actual o eventual del contrato relacionado.

El contratista manifiesta que el INDERCAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Sin perjuicio de lo anterior, el contratista asumirá la responsabilidad por reclamaciones o acciones Judiciales o extrajudiciales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del INDERCAS, por motivos que le sean imputables al Contratista, según lo establecido en el contrato objeto de la presente liquidación.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.

La documentación anteriormente relacionada se archivará en la carpeta original del contrato, la que reposa en la oficina jurídica del Indercas, amparado en el principio de la buena fe de la contratación pública se liquida el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0375-2023 del 03 de octubre de 2023, derivado del proceso de selección de M-C 053-2023.

6. OBSERVACIONES.

PEDRO FABIAN PERALTA MARTÍNEZ
Gerente

ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO
FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES
Contratista

LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Supervisor

CLAIRE LUCIA SOCHA ARIAS
Profesional de apoyo a la supervisión

Vo.Bo:
Miguel Angel Castiblanco Moreno
Jefe Oficina Asesora Jurídica